

*Miércoles, 17 de noviembre de 2021*

NOTA DE PRENSA

**El Alcalde firma el decreto que permite el realojo en sus viviendas habituales a los afectados de la calle Virgen del Carmen**

El Alcalde de Santiago del Teide, Emilio Navarro, ha firmado, recientemente, el decreto por el que autoriza el realojo de los vecinos a sus viviendas habituales sitas en la Calle Virgen del Carmen, con números de gobierno nº9, nº11, nº13, nº14, nº15, nº17 y nº19 tras el informe emitido por el director de la obra.

En este informe se constata que las obras se están desarrollando de acuerdo con la planificación acordada con la empresa contratista, habiéndose rellenado y compactado el tramo de calle afectado por el derrumbe. Además, se ha repuesto la red de saneamiento que discurre por la calzada así como la conexión de las viviendas a la misma y que se está procediendo a demoler la acera junto a las viviendas y reponer la misma con los servicios que contaba, a la vez que se ejecuta la acera del lado opuesto, por lo que a pesar de la continuación de las obras los vecinos de la misma pueden volver a sus casas con total seguridad.

Asimismo, se han habilitado itinerarios señalizados para el tránsito exclusivo de los habitantes de esas viviendas, por lo que se habilitarán pasarelas peatonales y otras actuaciones para minimizar las molestias hasta la completa finalización de los trabajos, que se espera que concluyan en el mes de noviembre pero que al ser una obra ordinaria de urbanización y tendido de redes de servicios no impide que los vecinos puedan retornar a sus viviendas.